

Seguro Zurich Protección Light

no importa si eres
Fonasa
Isapre

Sin DPS*

Contrata para ti o un ser querido nuestro seguro de protección sin declaración Personal de Salud (DPS) ni papeleos



¿Qué protección entrega?

Tienes 3 planes (S, M y L), cada uno diseñado con coberturas pensadas para tu tranquilidad. Además, todos nuestros planes te brindan descuentos exclusivos en Farmacias Ahumada, para que cuidar tu salud sea más fácil y económico. Puedes contratar a través de www.zurich.cl, con tu Asesor de Seguros

Valores UF	Plan S	Plan M	Plan L
Cobertura	Capital asegurado	Capital asegurado	Capital asegurado
Acto Quirúrgico	10 UF por evento	15 UF por evento	20 UF por evento
1er Diagnóstico Cáncer	10 UF por única vez	20 UF por única vez	30 UF por única vez
Invalidez Accidental	250 UF	500 UF	1000 UF
Sala Urgencia	Sí	Sí	Sí
Fallecimiento	250 UF	500 UF	1000 UF
Muerte Accidental	250 UF	500 UF	1000 UF
Precio UF	0,356 prima mensual	0,507 prima mensual	0,774 prima mensual



¿A qué edad puedo contratar?

Puedes contratar el plan que prefieras desde los 18 años en adelante. Revisa en este recuadro la edad mínima y máxima.

Cobertura	Edad mínima de ingreso	Edad máxima de ingreso	Edad máxima de permanencia
Fallecimiento	18 años	63 años con 364 días	69 años con 364 días
Muerte Accidental			
Invalidez Accidental			
1er Diagnostico Cáncer			
Sala de Urgencia			64 años con 364 días
Acto Quirúrgico			



¿A quién puedo elegir como beneficiario del seguro?

Los beneficiarios son aquellas personas que puedes elegir para que reciban el capital de fallecimiento del seguro en caso de que algo te pase. Puedes designar a quién tú quieras. Si no lo haces, la indemnización será entregada a tus herederos legales.



Descuentos permanente en Farmacias Ahumada durante la vigencia del seguro

Categorías	Topes
Medicamentos Genéricos	30%
Medicamentos Bioequivalentes	25%
Medicamentos Marcas	6%
Resto Farmacia	5%
Crema y Fragancias	5%
Cuidado Personal	5%



¿Qué no cubre este seguro?

Para la cobertura de fallecimiento: suicidio (durante los primeros 2 años), pena de muerte, acto delictivo cometido por el asegurado o por un beneficiario, guerra, invasión, insurrección, sublevación, rebelión, sedición, motín o actos terroristas, realización de actividad o deporte riesgoso excluido, fisión o fusión nuclear o contaminación radioactiva y otras que se encuentran descritas en el, POL. Exclusiones de las coberturas adicionales se encuentran detalladas en sus respectivos CAD.



¿Este seguro tiene período de carencia?

El período de carencia es el tiempo durante el cual el asegurado no tiene derecho a ciertas coberturas en específico.

En el caso de este seguro, las coberturas de acto quirúrgico y diagnóstico de cáncer tienen un período de carencia de 3 meses desde el inicio de la póliza o su rehabilitación.

La Compañía que asegura el riesgo es Zurich Chile Seguros de Vida S.A. El folleto contiene un resumen de las coberturas, condiciones y exclusiones del seguro Protección Light. El detalle de sus características, requisitos de asegurabilidad, extensión de la cobertura, sus limitaciones y el monto y forma de pago de la prima, se detallan en las siguientes condiciones generales y cláusulas adicionales incorporadas en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero: **POL220240152, CAD320230468, CAD320230469, CAD320230470, CAD320230471, CAD320240153**, y en sus condiciones particulares. Exclusiones de las coberturas adicionales se encuentran detalladas en sus respectivos CAD. * DPS: Declaración Personal de Salud